

DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN NTC-ISO/IEC 27001:2013 E ISO 31000:2018, APLICADO A LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", PARA LA EMPRESA PAVIMENTACIONES MORALES S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA.

CÓDIGO DEL ANTEPROYECTO: CR-2018-39-06

MODELO A TRABAJAR:

NTC-ISO 27001 2013

INTEGRANTES NATALIA BRUALDO VALDERRAMA

CICLO PHVA	NUMERALES ISO 27001:2013	NUMERALES ASOCIADOS		SE DEBE CONSERVAR O MANTENER INFORMACIÓN DOCUMENTADA?		LEY 1581 DE 2012		CONCLUSIÓN FINAL
		ISO 31000:2018	SI	DESCRIPCION ISO 27001:2013	DESCRIPCION ISO 31000:2018	RELACIÓN NORMAS ISO CON LA LEY 1581 DE 2012	INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE DEBE CONSERVAR DE LA LEY 1581	
	0.1 GENERALIDADES							
	0.2 COMPATIBILIDAD CON OTRAS NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN							
	1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN						
	2. REFERENCIAS NORMATIVAS	2. REFERENCIAS NORMATIVAS						
	3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES						
	4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	4. PRINCIPIOS						
	4.1 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO	5.4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO						
	4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	6.3.3 CONTEXTOS EXTERNO E INTERNO						
	4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6.3.2 DEFINICIÓN DEL ALCANCE	X	EL ALCANCE DEBE ESTAR DISPONIBLE COMO INFORMACIÓN DOCUMENTADA. TAMBIÉN SE DEBERÍAN ESPECIFICAR LOS RECURSOS NECESARIOS, LAS RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES, Y LOS REGISTROS QUE SE DEBEN CONSERVAR.				
	4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5.3 INTEGRACION						
	5. LIDERAZGO	5.2 LIDERAZGO Y COMPROMISO						
	5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO							
	5.2 POLÍTICA		X	LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBE: E) ESTAR DISPONIBLE COMO INFORMACIÓN DOCUMENTADA;		AUNQUE EN LA LEY 1581 NO SE TIENE DESTINADO UN NUMERAL ESPECÍFICO QUE MENCIONE QUE SE DEBE ELABORAR UNA POLÍTICA, LA ELABORACIÓN DE ESTA, ES MENCIONADA IMPLÍCITAMENTE EN LOS DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS (ARTÍCULO 17 Y 18 DE LA LEY).		
	5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	5.4.3 ASIGNACIÓN DE ROLES, AUTORIDADES, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS EN LA ORGANIZACIÓN				EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY 1581 DE 2012, EN EL QUE MENCIONAN LOS DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS, MENCIONA "ADOPTAR UN MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY Y, EN ESPECIAL, PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LOS TITULARES"; AL IGUAL QUE LA POLÍTICA ESTA DESCRIBE IMPLÍCITAMENTE LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CARGO DE RESPONSABILIDAD.		
		5.4.2 ARTICULACIÓN DEL COMPROMISO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO						
	6. PLANIFICACIÓN							
	6.1 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES							
	6.1.1 GENERALIDADES	6.1 GENERALIDADES						
		6.3.4 DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DEL RIESGO						
	6.1.2 VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6.4 EVALUACIÓN DEL RIESGO	X	LA ORGANIZACIÓN DEBE CONSERVAR INFORMACIÓN DOCUMENTADA ACERCA DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
		6.4.1 GENERALIDADES						
		6.4.2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						
		6.4.3 ANÁLISIS DEL RIESGO						
		6.4.4 VALORACIÓN DEL RIESGO						
	6.1.3 TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6.5 TRATAMIENTO DEL RIESGO	X	LA ORGANIZACIÓN DEBE CONSERVAR INFORMACIÓN DOCUMENTADA ACERCA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.				
		6.5.1 GENERALIDADES						
		6.5.2 SELECCIÓN DE LAS OPCIONES PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO						
		6.5.3 PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRATAMIENTO DEL RIESGO	X	F) OBTENER, DE PARTE DE LOS DUEÑOS DE LOS RIESGOS, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, Y LA ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS RESIDUALES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.				
	6.2 OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PLANES PARA LOGRARLOS		X	LA ORGANIZACIÓN DEBE CONSERVAR INFORMACIÓN DOCUMENTADA SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
	7. SOPORTE							
	7.1 RECURSOS	5.4.4 ASIGNACIÓN DE RECURSOS						

72,4%

P

AUNQUE LA LEY 1581 DE 2012 "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" COMO SU NOMBRE LO DESCRIBE ES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE MENCIONA MUY SUPERFICIALMENTE EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY. LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE DATOS, LO QUE HA LLEVADO A GENERAR CIERTOS VAGIOS EN LAS PERSONAS MUY IMPRANAS EN

